



Maestría en Derechos
Humanos y Democracia

**El concepto de Democracia y
Participación en los ciudadanos de
Metepéc**

**Asociación entre las definiciones de
Democracia y las formas de Participación**

Tesis elaborada por:
Carlos Alberto Torres Olvera

26 de febrero de 2009

El concepto de Democracia y Participación en los ciudadanos de Metepec.

Asociación entre las definiciones de Democracia y las formas de Participación.

Resumen

El eje central de esta investigación es la asociación entre la definición que los ciudadanos del municipio de Metepec tienen del concepto Democracia y su actitud o experiencia hacia la Participación socio-política.

El análisis permitió descubrir que entre quienes tienen una definición “normativa” de democracia hay una actitud y experiencia por la participación que implica un beneficio para su comunidad, por encima de una participación político-electoral. Asimismo, permitió observar que este mismo grupo de ciudadanos no prefiere a la televisión como medio para enterarse de las noticias, y sí a la radio y la Internet.

El análisis estuvo basado en la estadística, a través de la prueba de independencia (chi-cuadrado) de las dos variables ya señaladas. Los datos para este análisis fueron obtenidos de un estudio de opinión pública realizado, a través de una encuesta, en el municipio de Metepec, Estado de México, a una muestra de la población de este municipio, durante el mes de noviembre del año 2008.

Para definir y clasificar los distintos conceptos de Democracia obtenidos en el estudio, se consideró la propuesta que hacen la University of Michigan, Americas Barometer, Latin American Public Opinion Project (LAPOP) y DATA, Opinión Pública y Mercados, en el trabajo apoyado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, “Cultura Política de la Democracia en México: 2006”, y que fue presentado en diciembre de ese mismo año, y en la que se establecen cuatro grandes categorías para agrupar las distintas definiciones: la definición Normativa o Axiomática, la Instrumental o Utilitaria, la Peyorativa o Negativa, y las definiciones Vacías.

Palabras clave: Asociación, democracia, participación, opinión pública.

Introducción

La cultura política de los mexicanos ha sido una preocupación en las investigaciones de varias disciplinas de las Ciencias Sociales como la Ciencia Política, la Sociología, la Psicología, la Antropología y la Comunicación, entre otras, particularmente en los últimos veinte años. Distintas teorías, métodos y técnicas han sido consultados y utilizados para trabajar sobre el tema. Los estudios empíricos, cualitativos y cuantitativos, han apoyado esos trabajos. En particular, las encuestas han sido herramienta útil para que varias instituciones, públicas y privadas, vengán realizando estudios nacionales para indagar sobre el asunto, centrándose en el tema de la democracia.

En nuestro país y a partir de la alternancia como experiencia de la democracia, los estudios empíricos sobre el tema han sido recurrentes. Así, la democracia ha sido abordada en estudios nacionales sobre los valores de los mexicanos (Alduncin, 1986, 1991, 1993 y 2002, Ai Camp, 2001, Moreno, 2005), la participación electoral (Ai Camp, 1997; Moreno, 2003), y en los interesados por la cultura cívica de los jóvenes y de la ciudadanía (SEP, 2002 y 2006; SEGOB, 2001, 2003 y 2005; Latinobarómetro, 2007). Los estudios empíricos recientes sobre la democracia en nuestro país¹ han seguido, sobre todo, los modelos que han ido definiendo la Corporación Latinobarómetro, Eurobarómetro y la Encuesta Mundial de Valores. Estos estudios de opinión han permitido, entre otros aspectos, registrar de manera periódica y sistemática las opiniones, actitudes de sociedades diferentes; comparar los resultados y explicar temas como el “apoyo a la democracia”, “corrupción y democracia”, “estado de derecho”, “gobierno local y democracia”, “comportamiento electoral”, el “capital social” y “definiciones de democracia”, entre otros. En el caso de los derechos humanos, su estudio ha estado intrínseco en algunos de aquéllos otros², particularmente en el apartado donde se abordan los valores de la Libertad y la Igualdad.

¹ El primer estudio de este tipo fue el clásico sobre *La cultura cívica*, publicado en 1963 por Almond y Verba, basado en una encuesta realizada en 1959. (Moreno, 2006)

² El diario Reforma publicó los estudios “Derechos Humanos en el DF”. Lamentablemente, las preguntas planteadas y las respuestas a las mismas presentan errores de sesgo (Martínez, 2007).

Sin embargo, la mayoría de los estudios presentan las estadísticas relacionadas con una variable a la vez, como la descripción de las características demográficas de la muestra al momento de presentar sus resultados, es decir, el análisis univariado de datos, por lo que los autores o investigadores invitados por conocer del tema abordado y expertos en la aplicación de encuestas sólo describen los números absolutos o relativos que obtuvo cada opción de las respuestas planteadas en el cuestionario. Los textos llegan a conclusiones o a interpretaciones a partir de la lectura de las frecuencias (absolutas o relativas) obtenidas, que si bien se basan en teorías de la Ciencia Política, la Psicología, la Antropología, el Derecho, etc., no consideran el análisis estadístico para encontrar más causas, dependencias y/o relaciones entre las variables, por lo que la rigurosidad que la estadística permite en el análisis de bases de datos de un estudio de opinión no es explotada en este tipo de estudios; por ello, más que conclusiones, lo que se presenta en esos trabajos son suposiciones o explicaciones tentativas sobre los números que arrojaron las frecuencias. Incluso, hay quienes intentan en esos trabajos explicar el por qué de los porcentajes, haciendo uso de la comparación o relacionando respuestas de dos distintas preguntas que tienen un tema en común, que si bien no significa que no pueda ser cierta su apreciación “lógica”, tampoco puede tomarse como una conclusión válida, cuando no se han tomado en cuenta herramientas de la Estadística como el análisis bivariado o multivariado, es decir, el análisis de dos o más variables simultáneamente para conocer si hay o no asociación entre ambas, y así realizar explicaciones con pruebas “duras” y no solamente (pre)juicios acerca de los parámetros de la población. Al investigador debe interesarle ir más allá de la descripción de las relaciones muestrales y de las comparaciones generales, para descubrir más acerca de los parámetros de la población. De hecho, “en teoría es posible probar una hipótesis acerca de cualquier estadístico descriptivo” (Kinneer, 543). Por último, vemos que en aquellos trabajos está la preocupación de presentar comparativos entre lo hallado en el caso particular y lo registrado en otros países, dejando de lado el análisis estadístico de las variables que lleve a encontrar las causas o motivos por los

cuales los entrevistados perciben, opinan o conducen ante determinadas situaciones de una manera u otra.

Por otra parte, el ser estudios a nivel país, el análisis de los resultados igual quedan en ese plano, es decir, si bien permiten indagar datos individuales, también es cierto es que impiden la observación y el análisis a nivel regional o municipal, ya que la muestra sólo es representativa de México, y no para cada una de las entidades, y mucho menos para los municipios; por lo que no es posible conocer las diferencias al interior de cada país³, sean estatales y/o municipales, y tampoco hacer las inferencias correspondientes⁴.

La importancia de los estudios regionales

La realización de estudios regionales, estatales y/o municipales se vuelven importantes y necesarios, por varias razones:

Primera, en México antes que se diera la alternancia en el poder Ejecutivo a nivel Federal, en varias de sus entidades y municipios ya se habían registrado cambios en el poder, tanto en el Ejecutivo, como en el Legislativo, lo que significa que en la población de distintas localidades del país hay ya una experiencia -en algunos lugares mayor con relación a otros-, de esta expresión propia de un sistema democrático tanto en *tiempo* (por el año en el que se registró el primer cambio de gobierno) como en *espacio* (si el cambio de gobierno fue a nivel municipal, distrital –ya sea federal o local-, o estatal, incluso que se hayan registrado ya dos de ellas o todas, y a las que se sumó la

³ Una de las grandes aportaciones del trabajo de Robert Putnam (Putnam, 1994) es precisamente que ofrece un análisis regional de Italia, lo que permite al interesado observar, en ese estudio, las variables utilizados por el investigador para definir y comprender la importancia del Capital Social en un régimen democrático de forma diferenciada en un mismo país, ya que el diseño del estudio permitió un análisis de datos individualizados por región, y no sólo por país.

⁴ La falta de estudios de opinión pública regionales, estatales o municipales sobre los temas de los Derechos Humanos y la Democracia puede deberse a muchas causas: los costos elevados que implica un estudio vía encuestas, desinterés por instituciones públicas y/o privadas por este tipo de estudios o en los temas que nos ocupan ahora, etc. Entre los trabajos realizados en alguna entidad o municipios del país están: el de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) que, junto con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), presentaron recientemente la obra “Política y Cultura: Un estudio exploratorio en el Estado de México”; también el gobierno del estado de Guerrero, a través de la Secretaría de la Juventud, realizó el estudio “Cultura y Participación Política de los jóvenes guerrerenses, 2007”; la Universidad de Guadalajara, a través del departamento de Estudios Políticos y el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo, llevó a cabo el estudio “Derechos Humanos en la zona conurbada de Guadalajara”, en el año 2001.

elección federal del año 2000). Segunda, y aunada a la anterior, la reforma electoral de inicios de la década de los 90's no sólo trajo cambios en la legislación electoral federal, también las Constituciones locales sufrieron modificaciones importantes, y el caso del Estado de México no fue la excepción; asimismo, no debe soslayarse que el municipio es el lugar geográfico, social y político en donde se desarrolla la vida de los mexicanos: es en esa demarcación en donde las personas tienen el primer contacto con las instituciones y autoridades. Por ello, en el México de la alternancia política, los presidentes municipales dejaron de ser meros administradores públicos, para pasar a ser figuras de poder locales o regionales. La alternancia en los municipios, distritos y entidades hizo que la disputa por cada cargo significara para el ganador de la elección una representación de poder ante los grupos políticos no sólo locales o regionales, sino también estatales e incluso nacionales.

Democracia, derechos humanos y participación en México

Tercera, el país tiene una historia de acontecimientos e ideología democráticos, así como de la defensa de los derechos humanos. En el manifiesto de Miguel Hidalgo, que expresa los motivos de la insurrección de 1810, encontramos conceptos como "libertad", "felicidad", "costumbres", mismos que Hidalgo establece como derechos que han sido arrebatados por un "Gobierno arbitrario y tirano"; José María Morelos, en sus "Sentimientos de la nación", menciona términos como "libertad", "independencia", "costumbres" (a los que habría que mejorar, según Morelos) y (abatir al) "gobierno tiránico"; asimismo, resaltaba una característica de la democracia, al afirmar "que la soberanía dimana inmediatamente del pueblo". Cien años más tarde, Francisco I. Madero, iniciaba el texto del Plan de San Luis con la siguiente frase: "Los pueblos en su esfuerzo constante porque triunfen los ideales de libertad y justicia..."; en el siguiente párrafo dice (refiriéndose al gobierno de Díaz, y que califica de tirano): "...desde que conquistamos nuestra independencia, nos oprime de tal manera, que ha llegado a hacerse intolerante. En cambio a esa tiranía se nos ofrece la paz... (que) no tiene por base el derecho, sino la

fuerza...". Y, por su parte, Emiliano Zapata suscribiría denuncias de fraudes electorales registrados en el estado de Morelos, a los que calificaría como "un atentado contra las garantías individuales y el derecho de sufragio"; o en el Plan de Ayala, hay expresiones como la de "reconquistar sus libertades y reivindicar sus derechos conculcados", refiriéndose al pueblo mexicano y que considera "acaudillado por Dn. Francisco I. Madero".

Como podemos observar, hay varios denominadores comunes en esos textos: la denuncia de la violación o privación de los derechos fundamentales; la presencia de un régimen autoritario, dictatorial y represor (la Corona española primero, el presidente dictador, después) contra el que hay que luchar; por otra parte, pero también coincidente, se ve un gran capital social que confió no en sus instituciones formales, sino a quien le representaba una opción para alcanzar o procurar esos derechos y, en consecuencia, una mejor forma de vida; por lo que ese pueblo siguió a gente ilustrada (Francisco I. Madero y los hermanos Flores Magón), a gente que servía a Dios (recordar que Hidalgo y Morelos ocupaban importantes cargos eclesiásticos) o a gente que luchó por sus causas (Zapata y Villa, que representaban a la gente humilde, pobre del campo y que luchaba por tener su propia tierra o los ganaderos del norte que vieron afectadas sus propiedades, respectivamente). La confianza se manifestó así en la misma sociedad, si bien de forma diferenciada (marcada por los distintos perfiles de cada grupo social), pero con un enemigo en común: el Estado y sus instituciones. Asimismo, hoy, como hace doscientos y cien años, en la guerra de Independencia y en el movimiento revolucionario, respectivamente, una de las instituciones que continúan generando confianza en la mayoría de la sociedad es la Iglesia, y los valores a los que se aspiran son los de Libertad, Igualdad y Justicia, en un régimen en donde estén considerados todos los mexicanos, sin distinciones de ninguna especie, por lo que quien gobierne lo haga no sólo para un grupo o grupos, sino que responda a la mayoría que lo eligió a través del voto, sin desatender a las contrapartes, garantice la representación de las minorías y escuche y resuelva las demandas del pueblo, bajo esquemas de claridad en el manejo de los recursos,

informando oportunamente de las decisiones y acciones llevadas a cabo en beneficio del país y respetando los derechos de todos conforme a lo establecido en la Ley, es decir, un régimen democrático.⁵

Hacer mención del contenido de algunos de los textos que han dado razón de ser a los movimientos de Independencia y Revolucionario de nuestro país tiene la intención de destacar que si bien sólo han pasado dieciocho años desde que el poder Ejecutivo propusiera la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), y que hace ocho años los mexicanos fuimos testigos de la alternancia en el poder Ejecutivo Federal, no significa que en la historia de nuestro país los preceptos relacionados con los derechos humanos y la democracia no hayan estado en el pensamiento de los líderes sociales y políticos de nuestro país, sino que fueron motivo central, por la violación de los primeros y ausencia de la segunda en el Estado mexicano, de los movimientos señalados.

Durante su corto tiempo de vida, diferentes organismos e instituciones internacionales y nacionales han cuestionado el desempeño de la CNDH; en los dos últimos años sus actuaciones frente a las violaciones contra varios grupos sociales, particularmente los vulnerables, como los grupos indígenas, las mujeres, los niños o contra los trabajadores mineros y pensionados del ISSSTE, la mantienen bajo la crítica. Asimismo, hoy todavía se discute sobre si deben redefinirse las garantías individuales en la Constitución local para hablar propiamente de derechos humanos.

Por otra parte, cuando parecía que habría nuevamente alternancia en el Poder Ejecutivo Federal, una vez más apareció el fantasma del pasado, cuando fue evidente la intervención, a la vieja usanza, del partido en el poder (Ejecutivo) para favorecer al candidato oficial (las “campañas negras” y la

⁵ Estas dos primeras razones, de tipo histórico, son importantes en cuanto a que nos permiten tener presente que la democracia y los derechos humanos han sido motivos de trascendentales hechos que han venido sucediendo en la vida de la sociedad mexicana, y que hablan de la “tradicción democrática” de nuestro país.

intervención del Presidente en turno a favor del candidato de su partido, son un ejemplo de lo anterior). Las consecuencias de estos hechos para las instituciones del Estado mexicano fueron, si no devastadoras, sí graves, porque instituciones y marco legal electoral que parecían consolidarse ante la sociedad fueron cuestionadas por su desempeño (el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Poder Judicial de la Federación, son dos de ellas), mismo que se confirmó con el relevo de algunos consejeros del IFE⁶; asimismo, otras que tuvieron la oportunidad de reposicionarse favorablemente ante la sociedad dejaron pasar la ocasión (los partidos políticos, el mismo poder Ejecutivo, el poder Legislativo y los empresarios, principalmente). De igual forma, fue evidente la injerencia de los poderes fácticos en el proceso electoral, como los medios de información (radio, televisión y prensa escrita) y de un segmento empresarial, sobre todo el aglutinado en el Consejo Coordinador Empresarial, quienes expresaron su apoyo en favor del candidato del Partido Acción Nacional y atacando abiertamente al opositor que, en ese momento, aventajaba en las preferencias, según la mayoría de los estudios de opinión publicados en los primeros meses de ese año 2006.

Así las cosas, en estas dos últimas décadas los mexicanos hemos experimentado y visto cambios en las instituciones que nos rigen así como en las leyes que regulan la relación entre individuos y esas instituciones, sean públicas o privadas, y la relación entre particulares. Así, se han ido construyendo o redefiniendo instituciones encargadas del gobierno y convivencia de los mexicanos; a la par, se han creado, reformado o anulado leyes para enmarcar esa convivencia en un régimen democrático. Sin embargo, si bien hoy tenemos reglas con ese fin, también es cierto que falta más (la discusión, aplazamiento o inconformidad con las reformas del Estado,

⁶ Algo en lo que ha sido cuestionado el IFE, desde su creación, es la forma en que son propuestos y, luego elegidos, los integrantes de su Consejo General, ya que son los propios partidos quienes los colocan y cuestionan o destituyen, sobre todo cuando se han visto afectados por la decisión de alguno (s) de ellos. Sin embargo, en las elecciones de julio de 2006, no sólo fueron los partidos políticos quienes cuestionaron el papel del órgano electoral, sino los distintos sectores de la sociedad expresaron su inconformidad con el desempeño que tuvo el Consejo, particularmente, el de su presidente, durante la jornada electoral y días siguientes. El poder y la fuerza de la sociedad impidió una negociación entre los partidos, para mantener a los consejeros, por lo que, paulatinamente, todos fueron sustituidos.

Electoral, Hacendaria, Energética, son ejemplo de ello). Asimismo, las que ya estaban han mostrado ser deficientes o vulnerables, situación evidente con los casos ya mencionados y ante las acciones o formas de proceder de grupos políticos o instituciones que buscan obtener o mantenerse en el poder así como de hacerse de los recursos de la nación y que hemos sido enterados por su amplia difusión en los distintos medios de información; y las reglas que faltan, de acuerdo a las experiencias en otros países y al contexto de nuestro país, parecen no tener aún autor por distintas razones como los intereses de grupo ya señalados o por la ignorancia y/o falta de visión o de proyecto de quienes están al frente de las distintas instituciones obligadas a generarlas.

A las instituciones formales que tienen entre sus principales tareas el fomentar y consolidar los derechos humanos y la democracia entre la población, como los partidos políticos, los institutos Electorales, habrá que sumar a las diferentes dependencias de los tres poderes en sus diferentes niveles (federal, estatal y municipal, e incluso local como delegaciones municipales o comisarías ejidales) como los centros educativos, de salud, el Ministerio Público, la Policía, el Ejército, etc.; también instituciones como la Iglesia (católica y no católica), las organizaciones civiles de todo tipo (de derechos humanos, de personas con capacidades diferentes, ambientalistas, deportivas, consejos vecinales, etc.), y las instituciones no formales como la Familia; porque es en ellas en donde el individuo socializa, participa, coopera, habla, y ejerce las relaciones de poder, democráticas o antidemocráticas; relaciones con respeto o violentando sus derechos humanos y haciendo respetar los suyos.

Los derechos humanos y la democracia son dos conceptos cuyas prácticas son recientes en el sistema político mexicano, al igual que su implementación por y en las instituciones. Sin embargo, la historia nos demuestra que desde hace dos siglos los mexicanos sabemos de ellos y en algunas épocas han sido motivo de guerras (la guerra de Independencia y el movimiento revolucionario de 1910) o enfrentamientos violentos entre la

sociedad y la fuerza pública (el movimiento estudiantil de 1968, las huelgas mineras de inicio del siglo pasado, el movimiento magisterial y de médicos de mediados del siglo pasado, el movimiento “zapatista” de 1994, las marchas que desde finales del siglo XX y hasta hoy se registran en la Ciudad de México, etc.). La defensa de los derechos humanos y el derrocamiento del autoritarismo son los preceptos que son o fueron los principales motivos de su lucha y que han estado en el discurso de quienes encabezan esos movimientos; también se han convertido en el discurso utilizado por la dirigencia de los partidos políticos o candidatos de los mismos, que han arribado al poder por primera vez al vencer al partido que hasta entonces había permanecido por décadas; por lo que los conceptos democracia y derechos humanos los conocemos, en este momento, quizá más por lo que escuchamos o leemos (informamos) sobre de ellos, que por lo que hemos experimentado o beneficiado directamente de los mismos.

Hoy, ante un contexto similar al de hace doscientos y cien años, en donde hay hondas diferencias entre dos grupos en el poder –liberales y conservadores o izquierda y derecha- ¿Cómo son entendidos y practicados, la democracia y los derechos humanos por los ciudadanos de México?, ¿En cuáles contextos sociopolíticos está participando la sociedad?, ¿Qué entendemos por democracia?, ¿Cómo llevamos a la práctica en nuestra vida diaria a los derechos humanos y a la democracia?, ¿En dónde reconocemos a la democracia (en nuestro hogar, en el trabajo, en qué espacios sí y en cuáles no, en qué instituciones sí y en cuáles no)?, ¿Nos vemos como ciudadanos participativos, somos o no participativos los mexicanos?, ¿Cuál es el contexto socioeconómico y político que permite, limita u obstruye estas prácticas?; por último, ¿Cuál es el concepto de democracia que tienen aquellos que participan en los diferentes contextos sociopolíticos de su comunidad?. Los anteriores, son planteamientos que cobran importancia para saber si esas transformaciones en las instituciones señaladas también han transformado a la sociedad.

Democracia, participación y medios de comunicación

Cuarta, el conocimiento que los mexicanos tenemos de las instituciones mencionadas en los párrafos anteriores así como la difusión de sus mensajes, o lo que ha sucedido con ellas y su actuar en diferentes momentos y ante distintos escenarios, ha sido en gran medida por los medios de información. La cobertura que tienen la televisión y la radio privadas, y últimamente los teléfonos celulares e Internet, hace que cada individuo esté expuesto a más medios y mensajes sobre diferentes temas. Los noticieros de Televisa y Televisión Azteca dominan en la televisión abierta. Los grupos radiofónicos, al igual que las televisoras, tienen repetidoras por todo el país. Sin embargo, es cierto también que no son los únicos medios por lo que se informa y cree la gente; prevalecen medios electrónicos locales y también alternativos (pinta de bardas, volanteo, perifoneo, etc.), que incluso instituciones como los órganos electorales y partidos políticos hacen uso, para difundir alguna campaña relacionada con el empadronamiento, el proceso electoral, etc. Es decir, además de los grandes consorcios de la información, también hay otros medios, regionales y locales, que sirven a la sociedad como informantes de lo que ocurre en su comunidad o colonia, que se suman o son, incluso utilizados por líderes sociales locales como los párrocos, jefes de manzana, líderes vecinales, presidentes de la colonia, delegados municipales, comisariados ejidales, etc., para distintos fines, pero que tienen un común denominador: la participación de la sociedad. Lo anterior resulta importante, porque en las elecciones locales del Estado de México del año 2006, algunos representantes de los partidos políticos y reporteros de medios locales acusaron a las autoridades del Instituto Electoral del Estado de México de ser responsables de la baja participación registrada en la entidad, misma que fue del 43.06% (es decir, más de la mitad (56.94%) de los ciudadanos con credencial de elector y registrado en lista nominal del Estado de México se abstuvo de ir a sufragar), dando como uno de los principales argumentos la falta de difusión por parte del órgano electoral de la jornada electoral; sin embargo, al hacer una revisión de los porcentajes de participación por municipio, descubrimos que en municipios como Papalotla, Donato Guerra, San Simón de Guerrero, Chapa de Mota,

Chapultepec, Ecatingo y Axapusco estuvo por arriba del 70%, lo que llevaría a afirmar, siguiendo el mismo sentido del cuestionable planteamiento de los denunciantes, que tal asistencia a las urnas obedeció a que en esos municipios (por cierto, todos rurales) hubo mayor y mejor difusión que permitió a la población estar mejor informada que en otros lugares donde la participación fue baja o menor a la media estatal, como en los municipios de Chimalhuacán (28.48%), Nezahualcóyotl (29.91%), Naucalpan (32.08%), Ecatepec (35.11%), Atizapán de Zaragoza (35.27%), Valle de Chalco Solidaridad (35.91%), Tultitlán (38.19%); Tlalnepantla (38.89%) y Zumpango (39.63), todos urbanos, expuestos -más que los primeros, sobre todo por aspectos técnicos y de infraestructura tecnológica-, a los distintos medios masivos de información (Torres, 2006).

Estudios empíricos. Asociación y Contexto.

Quinta, y última, los estudios empíricos sobre Derechos Humanos y Democracia, particularmente de ésta última, en nuestro país, como en muchos donde la democracia es “joven” o con una democracia en proceso de consolidación⁷, hacen ver que aún falta mucho por investigar y, sobre todo, explicar a través del análisis estadístico de las variables para encontrar las causas o dependencias, relaciones o asociaciones entre ellas. Por lo que los estudios municipales y regionales son aún más escasos y, por tanto, más atractivos para quien anhela descubrir los por qué y cómo de las actitudes (afecto, cognición y conducta) de los mexicanos de cada lugar del país, en contextos diferentes.

Por los puntos anteriores, son relevantes los trabajos realizados por Sarsfield, Durand, Blanco, Morales, Putnam, Temkin y Salazar, porque indagan sobre la democracia y ahondan, a partir del análisis estadístico, en variables

⁷ De acuerdo al reporte del año 2008 del *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina*, que es utilizado para evaluar a 18 países de la región desde hace 16 años, y que ha sido creado y definido por la *Fundación Konrad Adenauer* y la consultora política *Politat.com*, apoyándose en datos de *Freedom House*, *Transparencia Internacional*, *Heritage Foundation*, *CEPAL*, *OIT*, entre otras, “México ha mejorado su puntaje en más del 10% (con respecto al 2007), pero todavía no alcanza el mejor valor de la serie (2003)”. Por lo que México, aún cuando está por encima del promedio de los países evaluados, “forma parte del grupo de países con desarrollo democrático medio”.

como la preferencia hacia un régimen democrático o autoritario y su relación o asociación con variables de tipo socioeconómico, de participación política, confianza, satisfacción con la democracia, etcétera; y para lo cual utilizan las bases de datos de algunos estudios empíricos propios o de instituciones como la Corporación Latinobarómetro; la Encuesta Mundial de Valores; el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Gobernación, entre otras.

Rodolfo Sarsfield, ha estudiado las actitudes de los ciudadanos hacia la democracia, particularmente la asociación entre la preferencia hacia la democracia (o autoritarismo) y la economía, y evalúa el comportamiento “sociotrópico” y/o conducta “egocentrista” para observar si la democracia tiene mayor o menor “peso” que la economía en un orden de preferencias; para lo cual indaga si el desempeño económico pasado y las expectativas económicas sobre el futuro inciden o no en el apoyo a la democracia por parte de los ciudadanos. En su análisis estadístico, que tuvo como base los estudios realizados por la Corporación Latinobarómetro en Argentina, Sarsfield encontró que la economía nacional no importaba tanto como la economía personal o de “bolsillo” para que la gente diera o no su preferencia a la democracia, y que la ciudadanía “castiga más a la democracia cuando las cosas van (o irán) mal en comparación de cómo la premia cuando la economía va (o irá) mejor”. De igual forma, encontró que “la única percepción de la economía que importa para dar cuenta de la preferencia por la democracia es la que adopta la creencia sobre lo que ocurrirá con el futuro de sus bolsillos” (Sarsfield, 2004: 193). En otro trabajo, ahora estudiando a América Latina y apoyándose nuevamente en los estudios de Latinobarómetro, Sarsfield utiliza nuevamente la “preferencia por la democracia o autoritarismo” como variable dependiente y a la “satisfacción con la democracia” y a “la democracia soluciona los problemas”, como variables explicativas (o razones de la preferencia por tipo de gobierno) de aquella primera. Entre las conclusiones encontradas en su análisis están el que “la satisfacción por el desempeño del gobierno democrático mostró que funciona como una razón utilitaria de la preferencia por la democracia” y que “la creencia de que la democracia soluciona los problemas castigó severamente la

preferencia por tal gobierno”, es decir, en la opinión pública “la creencia de que la democracia no soluciona los problemas pareció funcionar como una razón instrumental para no preferirla” (Sarsfield, 2006a: 246-247). Este mismo investigador, estudió la “racionalidad” de las preferencias políticas de los mexicanos; para ello, se apoyó en algunos datos que arrojan cuatro investigaciones⁸, mismas que utilizaron el análisis de frecuencias, tablas de contingencia y modelos de regresión logística, para explicar las variables de sus estudios. Las conclusiones a las que llegó Sarsfield en este estudio comparativo fueron: Hay dos tipos de mexicanos, por un lado, los “racionales” al momento de decidir su voto, ya que evalúan la utilidad proporcionada de su voto, la probabilidad de que gane cada candidato o partido; y, por otro, están los mexicanos “contradictorios”, ya que prefieren la democracia como forma de gobierno, pero excluyen de la participación a quienes piensan distinto a ellos; asimismo, afirma: “el claro proceso de modernización de la opinión pública observado durante la década de 1980 parece haber entrado en un marcado retroceso hacia los valores de las sociedades tradicionales durante los últimos 15 años”. Así, concluye Sarsfield, “nos encontramos que los mexicanos tienen preferencias que están en tensión entre sí”. (Sarsfield, 2007: 166)

Lo anterior, parece encontrar una explicación en la siguiente afirmación de Durand: “Si los ciudadanos viven en su cotidianeidad una relación deficiente con el gobierno y los funcionarios y representantes no cumplen con sus responsabilidades, no rinden cuentas, en fin, no respetan el Estado de derecho, es probable que a lo largo del tiempo el consenso democrático se devalúe y puedan surgir preferencias por otras soluciones y, en extremo, por otros regímenes políticos. Las encuestas en México han mostrado permanentemente esta doble apreciación del régimen político”. (Durand, 2007: 162).

⁸ Los trabajos son de: Cleary, Matthew R. y Susan C. Stokes (*Democracy and the Culture of Skepticism. Political Trust in Argentina and Mexico*); Domínguez, Jorge y Chappell H. Lawson (*Mexico's Pivotal Democratic Election: Candidates, Voters, Campaign Effects, and the Presidential Campaign of 2000*); Durand Ponte, Víctor Manuel (*Ciudadanía y cultura política en México, 1993-2001*), y Moreno, Alejandro (*Nuestros Valores: los mexicanos en México y Estados Unidos a inicios del siglo XXI*).

Además, este mismo investigador coincide con la organización *Freedom House* en que en México hay una democracia electoral y no una democracia plena, ya que en nuestro país “se realizan elecciones libres y equitativas, para seleccionar a los gobernantes y representantes que gobernarán al país, pero en donde el Estado de derecho no es pleno, la justicia es deficiente, impera la corrupción, hay abusos de autoridad, etcétera” (Durand, 2007: 160).

Lo anterior lo confirma con los datos de su estudio, en donde analiza variables relacionadas con “valores democráticos” y “participación ciudadana”. Los resultados dicen, según Durand, que México está en “un proceso de construcción de la cultura política democrática, ciudadana, pero también de una participación orientada a la defensa del régimen democrático”. (Durand, 2007: 179) Es decir, está presente esa tensión a la que se refiere Sarsfield o “fragilidad de las democracias electorales”, como le nombra Durand, y que es la actitud de “los ciudadanos (mexicanos) que se adhieren a la democracia como el mejor régimen, al mismo tiempo expresan que sería bueno para el país contar con líderes duros”. Y remata: “los ciudadanos no parecen estar lo suficientemente comprometidos con el régimen democrático para defenderlo”. (Durand, 2006: 180). Asimismo, concluye que “los mexicanos son un pueblo solidario, que se moviliza para apoyar a los que lo necesitan, pero que participa poco en asociaciones o en reuniones de las mismas, mostrando ser una sociedad débil”. Por ello, “no parece que la participación esté orientada a defender al régimen democrático”. (Durand, 2006: 181).

Por otra parte, hay autores como Blanco que centran sus análisis en las características individuales del ciudadano. Esta investigadora llevó a cabo un análisis de un estudio realizado por la Universidad de Michigan en el año 2000, a través del American National Election Studies, en las que compara las características socioeconómicas de los votantes y no votantes, así como las de los implicados y no implicados en otras formas de participación electoral, “para contrastar la veracidad de la heterogeneidad de la participación electoral de la ciudadanía norteamericana”; así como “las acciones de los partidos políticos

para movilizar a los distintos grupos socioeconómicos” (Blanco: 1). Su conclusión fue que parece consolidarse la distancia “que separa a los votantes de los no votantes en función de sus características socioeconómicas” y que “el espectro de posibles votantes de los no votantes o activistas a quienes se dirigen las organizaciones y los líderes políticos no abarca en absoluto al total de la ciudadanía”. (Blanco: 9)

Alguien que se aleja de las posturas “racionales” y “sociodemográficas” para indagar sobre la democracia es Morales, quien busca más allá de los rasgos individuales o recursos socioeconómicos de los individuos (nivel educativo, ingreso, género, etc.), para explicar los factores que influyen en la participación política de los ciudadanos. Esta investigadora sugiere que en los factores externos al individuo, particularmente el contexto político en el que viven los ciudadanos, es en donde pudieran encontrarse “efectos mediadores” entre las diferencias sociales y la participación organizada de los ciudadanos, ya que encontró que si bien los factores como la educación, el género o el interés por la política están relacionadas con la pertenencia a grupos políticos en prácticamente los 13 países occidentales objeto de su estudio⁹, “la desigualdad participativa que llevan asociados varía de forma considerable en función del país que se trate y, por tanto, no resulta arriesgado asumir que existen otros factores, quizá contextuales, que tienen un efecto mediador entre las diferencias sociales y la participación organizada”. (Morales, 2003: 176). Los factores del contexto político que considera Morales son: la apertura del sistema político, porque, de acuerdo a la autora, incentiva o no a la acción colectiva en general y a la pertenencia a grupos en particular, además de que incrementa la eficiencia de los nuevos actores a la hora de conseguir sus objetivos y, en consecuencia, aumentará los beneficios esperados de la acción colectiva, y este factor incrementa las posibilidades de influencia de los individuos que participan en dichos grupos y aumenta los recursos disponibles

⁹ Para su análisis, Morales llevó a cabo modelos de regresión logística calculados a partir de la acumulación de las muestras de las Encuestas Mundiales de Valores (1981 y 1991) de los siguientes países: Alemania, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Irlanda, Italia, Noruega y Suecia.

para estos grupos; el segundo factor es el contexto de movilización, cuya importancia reside en que representa una forma de reclutamiento, el cual debe considerar el que los grupos políticos deben movilizarse en contextos cercanos a los ciudadanos para que éstos sientan que aquéllos se relacionan con sus propias vidas y con su quehacer diario; el tercer y último factor, para Morales, es el tipo de cuestiones o temas (*issues*) más importantes para las sociedades consideradas, puesto que la gente se une a causas que considera importantes. Así, el objetivo del trabajo que realizó esta investigadora fue el poner de manifiesto que las explicaciones de la participación política en términos de rasgos individuales es limitada, por lo que desde sus descubrimientos es “necesario considerar otro tipo de factores: las características del contexto en el que se organizan los grupos y se asocian los individuos. Sólo de este modo será posible obtener una comprensión completa de los factores que influyen en el hecho de algunos ciudadanos se decidan a participar y otros no”. (Morales, 2003: 179 y 180)

Finalmente, Putnam también da importancia al contexto, en este caso social, pues descubrió que éste, junto con la historia, “condicionan profundamente la efectividad de las instituciones”, las cuales dependen “de las virtudes y prácticas republicanas” o democráticas. (Putnam, 1994: 233). Como contexto social, Putnam entiende a los lazos históricos, culturales y socioeconómicos, es decir al “capital social”, definido como “la confianza, las normas y redes que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad mediante la facilitación de las acciones coordinadas”. (Putnam, 1994: 212) Así, señala Putnam, el capital social es la clave para hacer que la democracia funcione, ya que la calidad de ésta depende de la calidad de sus ciudadanos y de sus instituciones. A través de un estudio “multimodal”, Putnam recoge distintos datos que le ayudan a conformar las variables que explican la historia y desempeño institucional, la confianza hacia las instituciones y a los demás ciudadanos, así como la integración (o falta de) redes sociales.

Temkin, Salazar, Solano y Torrico retoman la propuesta de Putnam, para estudiar la asociación o relación entre el “capital social” y la participación ciudadana. Para ello, centran su investigación en conocer la relación entre la percepción que los ciudadanos tienen sobre el contexto político y social en el que se desenvuelven y la participación política de los mismos. La primera considera las percepciones sobre la estructura y el funcionamiento del sistema político, mientras que la segunda está medida en términos de participación electoral o participación en organizaciones voluntarias. Asimismo, consideran para su análisis el efecto marginal que tiene la confianza sobre la participación. (Temkin, 2007: 140). El modelo de análisis que utilizan para su objetivo es de regresión (logística multinomial). Los resultados que obtuvieron los llevaron a las siguientes conclusiones: La confianza en las demás personas incrementa las dos formas de participación consideradas; sin embargo, los ciudadanos que participan en ambas formas sustituyen la confianza en las demás personas cuando perciben que se hallan en una estructura democrática.

En este trabajo, el objetivo es continuar con estas aportaciones, centrándome para ello en analizar la asociación o relación entre las definiciones de democracia y las percepciones o experiencias que sobre participación ciudadana tienen los habitantes de Metepec. Al igual que la propuesta de Morales, Putnam y Temkin, en este trabajo el contexto político y la participación ciudadana fueron considerados para la definición de las variables y el diseño de las preguntas.

¿Por qué Metepec?

Metepec se convierte en un municipio interesante como objeto de estudio, por los siguientes datos y argumentos:

Contexto político. A partir de las elecciones locales del año 2000¹⁰, los metepecquenses han vivido y tenido alternancia en el poder, es decir, la mayoría de quienes han votado han decidido hacerlo por distintos partidos en las últimas elecciones de Ayuntamientos; así, tres diferentes partidos han gobernado esa demarcación política: en el año 2000 el PRI no alcanzaría la mayoría de votos y con ello continuar en la presidencia municipal y, como en la elección federal, el PAN obtuvo, por primera vez, el poder Ejecutivo en esta demarcación; en el año 2003, el PAN se mantendría en el poder, pero en el 2006 la coalición PRD-PT lo desplazaría, por lo que actualmente esta fórmula gobierna Metepec. Asimismo, en esta alternancia, la distancia entre las tres primeras fuerzas se ha ido viendo reducida; la última elección fue muy competida, ya que hubo 462 votos de diferencia entre la primera y la segunda fuerzas (PAN), y 600 entre aquélla y la tercera fuerza (PRI-PVEM); además, se registró una participación del 54.8% de la lista nominal, que estuvo por arriba de la media estatal que fue del 43.06%.

Cabe señalar que cuatro años antes de comenzar esta alternancia, en marzo de 1996, el Poder Legislativo del Estado de México aprobó la iniciativa de Código Electoral, presentada por el titular del Ejecutivo estatal, por lo que se abrogaron la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado de México, que había sido expedida mediante decreto número 238 de la H. XLVI Legislatura Local, de fecha 17 de abril de 1978 así como las reformas y adiciones que tuvo hasta 1993; con ello, a partir de ese año, y como lo señaló el Gobernador mexiquense en su exposición de motivos para presentar la iniciativa, el Estado de México iba a llegar para sus próximas elecciones locales –mismas que se llevaron a cabo en noviembre de ese año-, con “nuevas reglas para la competencia entre partidos”.

¹⁰ Sin embargo, se puede observar que desde las elecciones de Ayuntamientos de 1996, en Metepec la brecha entre el PRI, PAN y PRD (con la suma de los votos obtenido por el PT), se ha ido reduciendo de manera significativa, y que progresivamente el PRI ha sido desplazado hasta el tercer lugar, mientras que con el PRD ha ido sucedido lo contrario.

Con esas reformas, se crea el Instituto Electoral del Estado de México, “organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales” (IEEM, 2006: 83), por lo que Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría General de Gobierno, dejó de ser responsable de tales funciones¹¹.

Por último, vale señalar que la presente administración municipal ha convocado a la ciudadanía a participar en consultas, como la del 7 de septiembre de 2008, con el objetivo de que aquella participara conjuntamente con las autoridades municipales para cambiar el plan de desarrollo municipal.

Contexto social. A partir de la década de los 70, el municipio de Metepec dejó de ser rural para iniciar su conversión urbana. En esos años el Infonavit comenzó a construir en la zona noreste colonias y fraccionamientos donde actualmente viven obreros y empleados de las fábricas del corredor industrial Toluca-Lerma; en la siguiente década, junto a esas colonias, también algunas constructoras edificaron fraccionamientos de interés social para la clase media; también en esos años la zona noroeste fue poblada por los empleados del gobierno federal que también por Infonavit e ISSSTE pudieron adquirir una de las casas del fraccionamiento recién construido. Metepec siguió creciendo poblacionalmente no por los altos índices de natalidad de su población originaria, sino por el desarrollo y ocupación de más y nuevos fraccionamientos semiresidenciales y residenciales en el sur y oriente de la demarcación (donde aún quedaban campos de siembra), que desde finales de los 90 y hasta hoy se han ido construyendo, trayendo consigo habitantes originarios de otros municipios y entidades, principalmente de Toluca y del Distrito Federal. Este crecimiento se ha extendido en la cabecera del municipio y en los límites con los municipios de Calimaya, Chapultepec, Rayón, Mexicaltzingo y San Mateo Atenco. Así, la cabecera de Metepec se ha convertido en un pueblo rodeado de fraccionamientos y colonias habitados por

¹¹ En el año de 2008, nuevamente fue reformado el Código Electoral del Estado de México, cuyos efectos administrativos y electorales se verán reflejados en el proceso electoral que comenzará en enero de 2009, para elegir Ayuntamientos y legisladores locales en el mes de julio del mismo año.

personas de distinto origen y pertenecientes a las diferentes clases sociales, y en una demarcación con un notable crecimiento económico y poblacional.

En cuanto a la participación de la ciudadanía, en el municipio de Metepec y durante el período en el que se da la alternancia, los gobiernos municipal y estatal han construido obras, en algunos casos, y en otros han quedado en el intento, algunas otras se han llevado a cabo ante la inconformidad de la población o bien, han tenido origen en la demanda organizada de los habitantes, porque les han afectado o beneficiado directamente. En el año de 1999, vecinos de las seis secciones del fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc se opusieron a la construcción de una estación de la Cruz Roja porque estaría a un lado de planteles escolares, ya que la entrada y salida de ambulancias representaban un latente peligro para los niños; sin embargo, la entonces presidenta municipal autorizó su construcción. En otro caso, a mediados de los 90, y como consecuencia de la devaluación del peso frente al dólar y el alza en las tasas de interés, habitantes del fraccionamiento conocido como “La Pila” se organizaron para exigir a los gobiernos municipal y estatal su intervención para que los bancos no cobren más que la deuda original; la situación empeora cuando por grietas e inclinaciones de los edificios se descubre que los departamentos no tienen “castillos”, sino “redes metálicas” como estructuras. A finales del siglo pasado, nuevamente se organizan los habitantes del fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc, a quienes se les suman habitantes del pueblo de San Jerónimo Chicahualco y la colonia obrera Las Marinas, para oponerse a la construcción de una gasolinera, que finalmente fue autorizada. A finales del año 2007, habitantes de uno de los fraccionamientos residenciales, La Virgen, se organizaron para expresar su negativa a la iniciativa presentada por el gobierno estatal de enajenar un predio de más de 80 hectáreas, para luego construir un centro de negocios, salud, hospitalario y administrativo, así como un desarrollo habitacional de 3 mil casas, todo con inversión privada. El logro: se llevó a una consulta popular, cuyo resultado fue la negativa al proyecto, por lo que el Gobierno estatal cambió de políticas públicas y anunció que se construirá un

parque ambiental, mismo que a diciembre de 2008 no estaba construido, ya que las autoridades estaban por definir a la empresa que se encargará de ello.

En lo religioso, hay varias festividades que aún se celebran en los pueblos de este municipio; incluso en la cabecera, en medio de los modernos fraccionamientos, cada año se lleva a cabo el “Baile de los Locos”. Por otra parte, desde hace más de cinco años se realizan eventos culturales con artistas locales, nacionales e internacionales, así como la Feria de Metepec, que entre sus atracciones tiene palenques. La organización de todos estos eventos cuenta con la participación de la población local.

Contexto económico. Metepec es uno de los municipios del Valle de Toluca que mayor crecimiento económico ha experimentado. En contraste con el municipio de Toluca, capital del Estado de México, en Metepec se han construido grandes centros comerciales, tiendas departamentales, lugares de entretenimiento, deportivos, hospitales y centros educativos privados para los diferentes niveles escolares, desde preescolar hasta universitarios. Es decir, Metepec se ha transformado y ha dejado de ser un municipio rural y semiurbano, para ser uno urbano al ser equipado de más y mejores servicios públicos.

Este municipio cuenta con bajos índices de marginación y con un equipamiento urbano aceptable (de acuerdo con datos del INEGI, la población tiene casi cubiertos al 100% el servicio del agua, drenaje y electricidad); asimismo, y de acuerdo al Índice de Desarrollo Humano Municipal en México (IDH), que con base en información oficial del año 2000 ofrece un primer panorama del estado del desarrollo humano para el ámbito municipal, y publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Metepec ocupa el lugar número 9 entre los municipios con mayor IDH; el lugar 7 entre los que cuentan con mayor índice de salud (de acuerdo al Censo 2005 del INEGI, el 56.3% de su población total tiene acceso a servicios de salud como derechohabientes), y el lugar 18 de entre los de mayor índice de ingreso; en

todos ellos, por encima de la media nacional. En el rubro educativo, y de acuerdo a datos del Censo 2005, el 96.7% de la población mayor de 6 años sabe leer y escribir. Así los contextos socioeconómico y político de este municipio del Estado de México hacen evidente que esta demarcación tiene cubiertas y cumplidas las condiciones necesarias para considerar que sus habitantes tienen salvaguardados y garantizados sus derechos humanos así como prácticas de convivencia democráticas.

Como se observa, Metepec presenta, en teoría y con base en datos “duros”, las condiciones de un régimen democrático pleno, y no sólo electoral: hay libertad para elegir, y la alternancia es una muestra de ello; la participación ciudadana electoral está por arriba del promedio estatal, hay, además, una alta competitividad; de igual forma, hay libertad para manifestarse en contra o a favor de alguna decisión del gobierno, sea municipal, estatal o federal. De hecho, recientemente el mismo Gobierno, no sólo el local sino también el estatal, ha promovido la participación de la población para definir políticas públicas. Incluso, partidos políticos como el PRD, han escogido a este municipio para realizar consultas ciudadanas. Asimismo, no sólo los derechos políticos, sino también los económicos, sociales y culturales parecen distinguir a este municipio: la población cuenta, prácticamente, con todos los servicios públicos, e incluso en algunos rubros Metepec está, de acuerdo al IDH, entre los primeros lugares de los casi 2,400 municipios que hay en el país, es decir, también hay calidad en los servicios.

De lo anterior, se desprende el interés de, y siguiendo la escuela de análisis estadístico multivariado de los datos obtenidos de encuestas, buscar la relación entre variables, en este caso, de la participación ciudadana y la definición de democracia de los habitantes de este municipio del Estado de México. Como ya observamos, algunos estudios han indagado sobre la relación entre las actitudes hacia la democracia y la economía, y de aquélla con la participación (Sarsfield); o bien, la relación entre las características socioeconómicas y la participación (Blanco); por otra parte, autores como

Morales, Putnam, Temkin y Salazar consideran al contexto como factor para explicar la asociación entre participación ciudadana y la estructura del sistema política, centrándose, en el caso de Putnam y Temkin, en la confianza hacia las instituciones y hacia los demás individuos. A partir de estos estudios y los resultados obtenidos en los mismos, fue que surgió el interés por conocer la asociación entre participación ciudadana y una variable que no había sido analizada estadísticamente y que es la “definición de democracia” que tienen los habitantes de un municipio que como en este caso, parece tener las condiciones y el contexto para plantear la siguiente hipótesis: La participación ciudadana, sobre todo la político-electoral, sí tiene relación con la comprensión (definición) que los ciudadanos tienen de la democracia, dados los resultados electorales y el nivel de participación registrados en las pasadas elecciones locales. Para poner a prueba esta hipótesis, se diseñaron preguntas relacionadas con participación convencional y no convencional.

Método del estudio

La investigación estuvo basada en el enfoque integrado “multimodal”, ya que se apoyó tanto en el enfoque cualitativo como en el cuantitativo. En el enfoque cualitativo porque fue a través de la observación y descripción de lo sucedido en los últimos 12 años (1996 a 2008) que se obtuvo el contexto descrito del municipio de Metepec, y que fue uno de los primeros motivos que dieron origen al interés por estudiarlo. Sin duda, este método permitió definir mejor las preguntas que deberían integrar al cuestionario que fue diseñado y aplicado para los fines de esta investigación, así como construir preguntas que no tenían los otros estudios que fueron consultados para la elaboración del cuestionario, porque permitió recopilar información de lo sucedido en este período relacionada con la participación convencional y no convencional de los habitantes de este municipio; la primera, al observar el comportamiento electoral a través de los resultados electorales y porcentajes de participación o abstención; la segunda, al registrar las expresiones de la ciudadanía, particularmente en los últimos doce meses. Ejemplo de lo anterior, fueron las

marchas y consultas ciudadanas llevadas a cabo durante el año de 2008, para exigir, reclamar o proponer soluciones a políticas públicas.

Y en el cuantitativo, porque se utilizó la encuesta como medio para la recolección de los datos, mismos que fueron analizados utilizando la estadística, para establecer patrones de comportamiento de la población estudiada. (Hernández, 2006: 5) La definición de democracia y la participación ciudadana fueron las variables escogidas para formular las preguntas que formaron parte del cuestionario y analizarlas para dar respuesta a la pregunta de investigación sobre la relación entre la concepción de la democracia y la forma de “llevarla a la práctica” por parte de los ciudadanos de Metepec.

Modelo de Análisis. Asociación o Prueba de Independencia

Para el análisis estadístico, fue utilizada la *prueba de independencia* (Chi-cuadrado), que permite determinar si existe una asociación entre dos variables categóricas. Esta prueba nos indica si existe o no una relación entre las variables. La prueba de independencia del Chi-cuadrado parte de la hipótesis de que las variables a analizar son independientes; es decir, que no existe ninguna relación entre ellas y, por lo tanto, ninguna ejerce influencia sobre la otra. El objetivo de esta prueba es comprobar la hipótesis mediante el nivel de significación; para este estudio, si el valor de la significación fue mayor o igual a 0.1 se aceptó la hipótesis nula de independencia entre las variables, pero si es menor se rechaza.

Las variables a analizar

a. Conceptos de Democracia

Para la obtención de la definición de democracia, seguí el modelo presentado la University of Michigan, Americas Barometer, Latin American Public Opinion Project (LAPOP) y DATA, Opinión Pública y Mercados en el trabajo que realizaron en el año 2006, en donde hay 35 códigos preestablecidos, mismos que son agrupados en cuatro categorías principales: 1) Definiciones instrumentales o utilitarias de democracia, y que se basan en

criterios de tipo económico o con resultados no políticos; 2) definiciones normativas o axiomáticas de la democracia, que es el entendimiento sustantivo de los procesos o valores asociados con la democracia y no dependen de la satisfacción de resultados inmediatos; 3) opinión peyorativa o negativa acerca de la democracia, es decir, los entrevistados piensan que la democracia es una mala idea, 4) conceptualizaciones vacías de democracia, en las que los entrevistados no pueden atribuir una interpretación sustantiva al concepto, y manifiestan que la democracia carece de significado. La pregunta planteada fue: “En pocas palabras, ¿qué significa para usted la democracia?” aceptándose hasta tres definiciones y, siguiendo el modelo señalado, se formuló una pregunta final: “De estos significados de democracia que usted ha dicho, ¿en su opinión, cuál es el más importante?”, para así obtener una variable única.

b. Actitudes o experiencia hacia la Participación

Para conocer la opinión o experiencia sobre participación de los entrevistados se formularon preguntas sobre participación política convencional y no convencional¹²; sobre la primera, las preguntas estuvieron relacionadas con participación político-electoral (funcionario o representante de casilla); en el interés por los temas o problemas políticos y de la comunidad; en el interés por estar informado por algunos de los medios masivos, y, obviamente, como votante. Sobre la segunda, se plantearon preguntas sobre la participación en algunas convocatorias que distintas instituciones hicieron durante el año 2008 en el municipio de Metepec, para participar en consultas, marchas o manifestaciones públicas para apoyar, exigir o rechazar planes o políticas públicas sobre asuntos particulares; de igual forma, se preguntó sobre su participación en instituciones religiosas, educativas, sindicales, culturas, etc., así como su involucramiento o apoyo a sus vecinos en la resolución de

¹² “Ejemplos de formas convencionales de acción (participación) política podrían citarse el informarse y discutir acerca de cuestiones políticas, trabajar para un candidato o partido, convencer a los amigos para que voten por una candidatura determinada, asistir a un mitin, contactar con un representante o autoridad política, votar... Como ejemplos de forma de acción política no convencional (el) participar en un grupo de acción ciudadana, en una manifestación, en una sentada o en un boicot, cortar o bloquear el tráfico, la desobediencia civil, ocupar edificios, encadenarse, involucrarse en huelgas ilegales, etcétera”. (Oñate, 2005: 105-106)

problemas de su comunidad, y su percepción sobre el grado de participación que tienen sus vecinos así como del beneficio efectivo que tiene o no el integrarse en organizaciones sociales.

Las preguntas hechas para cada una de las dos formas de participación fueron:

No.	Participación Convencional	Participación no Convencional
1	¿En alguna elección usted ha participado como Capacitador Electoral?	¿Usted participó en la Consulta Ciudadana que realizó el Ayuntamiento de Metepec el pasado 7 de septiembre para tomar la opinión de los habitantes y modificar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal?
2	¿En alguna elección usted ha participado como Representante de Casilla por el IFE o IEEM?	¿Usted participó en la marcha del 30 de agosto organizada por "Iluminemos México" contra la inseguridad?
3	¿En alguna elección usted ha participado como Representante de Casilla de algún partido político?	¿Usted participó en la consulta ciudadana que organizó el PRD el pasado 27 de julio sobre la Reforma Energética?
4	¿Usted trató de convencer a otros para que voten por algún partido o candidato en las pasadas elecciones presidenciales de 2006?	¿Usted participó en la consulta ciudadana que en el mes de enero realizó el Gobierno Estatal para definir el futuro del Conjunto SEDAGRO?

No.	Participación Convencional	Participación no Convencional
5	¿Qué tan frecuente platica usted sobre los problemas de su comunidad con sus vecinos o amigos?	En los últimos 3 años, ¿ha participado usted en una manifestación o protesta pública?
6	¿Con qué frecuencia, usted escucha noticias por la radio?	¿Qué tan fácil o difícil cree usted que es organizarse con otros ciudadanos para trabajar en una causa común...?
7	¿Con qué frecuencia, usted mira noticias en la televisión?	Algunas personas dicen que el integrarse en organizaciones sociales es una forma efectiva de beneficiar a su comunidad o colonia, por lo que vale la pena participar en una. Otras dicen que integrarse en organizaciones sociales no trae ningún beneficio para la comunidad o colonia, por lo que no vale la pena participar en una. ¿Qué piensa usted?
8	¿Con qué frecuencia, usted lee noticias en los periódicos?	Dígame si usted asiste a reuniones de alguna organización religiosa.
9	¿Con qué frecuencia, usted lee noticias vía Internet?	Dígame si usted asiste a reuniones de una asociación de padres de familia de la escuela o colegio.
10	¿Con qué frecuencia habla usted de política con otras personas?	De alguna Organización a favor de la Conservación del medio ambiente o en favor de derechos de los animales.
11	¿Por cuál partido votó usted para Presidente Municipal el 12 de marzo de 2006?	Dígame si usted asiste a reuniones de un comité o junta de mejoras para la comunidad.
12	¿Por cuál partido votó usted para Presidente de la República el 2 de julio de 2006?	Dígame si usted asiste a reuniones de una asociación de profesionales, comerciantes, productores, y/o organizaciones campesinas
13		Dígame si usted asiste a reuniones de un sindicato

No.	Participación Convencional	Participación no Convencional
14		Dígame si usted asiste a reuniones de un partido o movimiento político
15		Dígame si usted asiste a reuniones de alguna Institución deportiva o recreativa.
16		¿Cuándo fue la última vez que usted ayudó a algún vecino en resolver un problema, ya sea económico, moral o en reparar algo?
17		¿Usted diría que sus vecinos son muy participativos, algo participativos, poco participativos o nada participativos, para resolver los problemas de su colonia?

Cuadro1

Resultados

Al realizar el análisis de la base de datos a través del programa SPSS, se obtuvo, en un primer momento, la frecuencia de las respuestas a la pregunta “En pocas palabras, ¿qué significa para usted la democracia?”. Los resultados fueron: las definiciones “instrumentales/utilitarias” obtuvieron 4 respuestas, lo que representó el 1.3% de la muestra; las “normativas/axiomáticas” registraron 255 casos, es decir, el 79.7% de la muestra; las “peyorativas/negativas” alcanzaron 13 registros, que es el 4.1% del total de la muestra, mientras que las definiciones “vacías” fueron dadas por 48 entrevistados, esto es el 15% de la muestra. Una vez realizado lo anterior, se llevó a cabo la detección de la asociación entre las definiciones de democracia y las actitudes y/o experiencias hacia la participación a través de la “prueba de independencia en tablas de contingencia”. Sin embargo, y como se puede observar, hay una baja frecuencia de respuesta en las definiciones de democracia dentro de las categorías “instrumentales” y “peyorativas”, situación importante para llevar a cabo el cruce con las variables de participación, lo que me obligó a suprimirlas del análisis a través de la función “missing values” que el SPSS ofrece. Así, sólo se compararon las definiciones “normativas” con las “vacías”.

Con este reajuste, las frecuencias quedaron en los mismos números, es decir, 255 respuestas fueron para las definiciones “normativas” y 48 para las “vacías”; sin embargo, los porcentajes quedaron de la siguiente manera: 84.2% y 15.8%, respectivamente.

Asociación entre las definiciones de Democracia y formas de Participación

Al realizar el análisis bivariado entre la definición de Democracia y las actitudes o experiencias hacia la Participación de los ciudadanos de Metepec, se encontró lo siguiente:

Las no asociaciones.

De las actitudes o experiencias de participación de los entrevistados en donde no se observó asociación alguna o bien independencia, con su definición de democracia, fuera “normativa” o “vacía”, están:

No.	Participación Convencional	Participación no Convencional
1	Frecuencia con la que mira noticias en la televisión, que registró el .962	Su percepción sobre el grado de participación de sus vecinos para resolver los problemas de su colonia, con el .958
2	Frecuencia con la que platica sobre los problemas de su comunidad con sus vecinos o amigos, que tiene el .743	Su asistencia a reuniones de alguna organización religiosa, tiene un .894
3	Partido por el votó para Presidente de la República el 2 de julio del año 2006, con el .624	Su creencia en qué tan fácil o difícil es organizarse con otros ciudadanos para trabajar en una causa común, tiene un .740
4	Su participación en alguna elección como Observador Electoral, que tuvo un .398	Frecuencia con la que asiste a servicios religiosos, que tuvo un .563
5	Trató de convencer a otros para que voten por algún partido o candidato en las pasadas elecciones presidenciales de 2006, que registró un .253	Su participación en la Consulta Ciudadana que realizó el Ayuntamiento de Metepec el pasado 7 de septiembre del año 2008, para modificar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, la cual presentó un valor de .531
6	Su participación en alguna elección como Representante de Casilla por el IFE o IEEM, que tuvo un .211	Su asistencia a reuniones de alguna Institución deportiva o recreativa, que significó el .457
7		Su participación en la consulta ciudadana que en el mes de enero del año 2008 realizó el Gobierno Estatal para definir el futuro del Conjunto SEDAGRO, que registró un .407
8		Su asistencia a reuniones de un sindicato, que registró un .339
9		Su participación, en los últimos 3 años, en una manifestación o protesta pública, que registró un .319
10		Su asistencia a reuniones de alguna Organización a favor de la Conservación del

		medio ambiente o en favor de derechos de los animales, registró un .268
11		Su asistencia a reuniones de un partido o movimiento político, que registró un .213

Cuadro 2

Las asociaciones.

Por el contrario, donde sí se observó asociación fue en las siguientes variables:

Democracia y Participación Convencional

Dentro de la participación convencional, la “frecuencia con la que habla de política con otras personas” fue la variable que registró mayor asociación con la variable “definición de democracia”. Y al observar sólo el universo de quienes tienen un concepto “normativo” de democracia, encontramos que casi el 45 por ciento de los entrevistados habla de política con otras personas “algunas veces” al mes o a la semana, mientras que sólo un 8.3 “nunca” lo hace. Por el contrario, vemos que la mayoría de las personas que no tiene una definición “normativa” de democracia habla de política “rara vez” (Cuadro 3).

En cuanto a los medios que consumen los ciudadanos, y que registraron gran asociación con la de “definición de democracia”, fueron la Internet y la radio; sobre la primera, la cuarta parte (25.6%) de quienes dieron una definición “normativa” de democracia consulta las noticias a través de este medio al menos “una o dos veces por semana”. Por el contrario, la mayoría (74.5%) de quienes tienen una definición “vacía” de democracia contestaron que “nunca” leen noticias por Internet. (Cuadro 4) Respecto al otro medio, el 43.9% de quienes dieron una definición “normativa” de democracia dijeron que escuchan “todos los días” las noticias por la radio, y un 25.1% lo hace “una o dos veces por semana”.

En cuanto a formas más organizadas de participar, encontramos que el 22% de los metepequenses que dieron una respuesta “normativa” de

democracia asiste a reuniones de asociaciones de profesionales, comerciantes, productores y/o organizaciones campesinas al menos una vez al año. (Cuadro 5) Por último, si bien sólo el 15% de los metepequenses ha participado como Capacitador Electoral, la relación que guarda esta condición con la definición que de democracia dieron es significativa (0.058). (Cuadro 6)

Cuadro 3. Frecuencia con la que habla de política con otras personas

Definición de Democracia	A diario	Algunas veces por semana	Algunas veces por mes	Rara vez	Nunca
Definición normativa/axiomática	18 (7.1%)	68 (26.8%)	46 (18.1%)	101 (39.8%)	21 (8.3%)
Definición vacía	1 (2.1%)	5 (10.4%)	8 (16.7%)	23 (47.9%)	11 (22.9%)
Total	19 (6.3%)	73 (24.2%)	54 (17.9%)	124 (41.1%)	32 (10.6%)
Chi cuadrada	14.950				
p-valor	0.005				
N	302				

Cuadro 4. Con qué frecuencia lee noticias vía Internet

Definición de Democracia	Todos los días	Una o dos veces por semana	Rara vez	Nunca
Definición normativa/axiomática	31 (12.2%)	34 (13.4%)	55 (21.7%)	134 (52.8%)
Definición vacía	4 (8.5%)	1 (2.1%)	7 (14.9%)	35 (74.5%)
Total	35 (11.6%)	35 (11.6%)	62 (20.6%)	169 (56.2%)
Chi cuadrada	8.999			
p-valor	0.029			
N	301			

Cuadro 5. Asiste a reuniones de alguna asociación de profesionales, comerciantes, productores y/o organizaciones campesinas

Definición de Democracia	Una vez a la semana	Una o dos veces al mes	Una o dos veces al año	Nunca
Definición normativa/axiomática	7 (2.8%)	19 (7.6%)	29 (11.6%)	195 (78.0%)
Definición vacía	3 (6.4%)	3 (6.4%)	0 (0.0%)	41 (87.2%)
Total	10 (3.4%)	22 (7.4%)	29 (9.8%)	236 (79.5%)
Chi cuadrada	7.464			
p-valor	0.058			
N	297			

Cuadro 6. En alguna elección ha participado como Capacitador Electoral

Definición de Democracia	Sí	No
Definición normativa/axiomática	42 (17.0%)	205 (83.0%)
Definición vacía	3 (6.3%)	45 (93.8%)
Total	45 (15.3%)	250 (84.7%)
Chi cuadrada	3.595	
p-valor	0.058	
N	295	

Cuadro 7. Con qué frecuencia escucha noticias por la radio

Definición de Democracia	Todos los días	Una o dos veces por semana	Rara vez	Nunca
Definición normativa/axiomática	112 (43.9%)	64 (25.1%)	54 (21.2%)	25 (9.8%)
Definición vacía	22 (45.8%)	5 (10.4%)	12 (25.0%)	9 (18.8%)
Total	134 (44.2%)	69 (22.8%)	66 (21.8%)	34 (11.2%)
Chi cuadrada	7.009			
p-valor	0.072			
N	303			

Democracia y Participación No Convencional

Dentro de las formas de participación no convencional, fue interesante descubrir que la asociación entre la variable “definición de democracia” y la percepción de que al “integrarse en organizaciones sociales es una forma efectiva de beneficiar a la comunidad”, ya que además de ser la asociación con mayor significación (0.001) de entre las variables consideradas para este trabajo, también nos lleva a reafirmar que uno de los motivos por los cuales la gente participa es el beneficio que ve, algo a resaltar es que el beneficio no es personal, sino para la comunidad. Este sentido de solidaridad lo confirman las demás variables de este apartado: la “asistencia a reuniones de alguna asociación de padres de familia de la escuela o colegio”, así como de “algún comité o junta de mejoras para la comunidad” y la ayuda “a algún vecino para resolver un problema económico, moral o reparar algo”, cuyos valores de significación fueron 0.019, 0.02 y 0.064, respectivamente. (Cuadros 8 al 11)

Cuadro 8. Algunas personas dicen que el integrarse en organizaciones sociales es una forma efectiva de beneficiar a su comunidad o colonia, por lo que vale la pena participar en una. Otras dicen que integrarse en organizaciones sociales no trae ningún beneficio para la comunidad o colonia, por lo que no vale la pena participar en una. ¿Qué piensa usted?

Definición de Democracia	Integrarse en organizaciones sociales beneficia a la comunidad	Integrarse en organizaciones sociales no trae ningún beneficio a la comunidad
Definición normativa/axiomática	199 (79.6%)	51 (20.4%)
Definición vacía	27 (57.4%)	20 (42.6%)
Total	226 (76.1%)	71 (23.9%)
Chi cuadrada	10.673	
p-valor	.001	
N	297	

Cuadro 9. Asiste a reuniones de alguna asociación de padres de familia de la escuela o colegio

Definición de Democracia	Una vez a la semana	Una o dos veces al mes	Una o dos veces al año	Nunca
Definición normativa/axiomática	14 (5.6%)	63 (25.4%)	37 (14.9%)	134 (54.0%)
Definición vacía	3 (6.3%)	5 (10.4%)	3 (6.3%)	37 (77.1%)
Total	17 (5.7%)	68 (23.0%)	40 (13.5%)	171 (57.8%)
Chi cuadrada	9.893			
p-valor	0.019			
N	296			

Cuadro 10. Asiste a reuniones de algún comité o junta de mejoras para la comunidad

Definición de Democracia	Una vez a la semana	Una o dos veces al mes	Una o dos veces al año	Nunca
Definición normativa/axiomática	5 (2.0%)	36 (14.3%)	56 (22.2%)	155 (61.5%)
Definición vacía	1 (2.2%)	1 (2.2%)	5 (11.1%)	38 (84.4%)
Total	6 (2.0%)	37 (12.5%)	61 (20.5%)	193 (65.0%)
Chi cuadrada	9.857			
p-valor	0.02			
N	297			

Cuadro 11. La última vez que ayudó a algún vecino a resolver un problema económico, moral o a reparar algo

Definición de Democracia	En este mes	En este año	El año pasado	Hace más de dos años	Nunca ha ayudado a los vecinos
Definición normativa/axiomática	107 (42.5%)	59 (23.4%)	23 (9.1%)	26 (10.3%)	37 (14.7%)
Definición vacía	14 (29.2%)	12 (25.0%)	6 (12.5%)	2 (4.2%)	14 (29.2%)
Total	121 (40.3%)	71 (23.7%)	29 (9.7%)	28 (9.3%)	51 (17.0%)
Chi cuadrada	8.894				
p-valor	0.064				
N	300				

Las asociaciones que estuvieron por muy poco por encima del 0.1

Por último, cabe señalar que las variables con las que la “definición de democracia” no tuvo asociación, pero su valor de significación registrada no estuvo muy lejos de ello, fueron: “participación en la consulta ciudadana que organizó el PRD, el pasado 27 de julio sobre la Reforma Energética” (0.13); “partido político por el cual votó para Presidente Municipal el 12 de marzo de 2006” (0.13); “frecuencia con que lee noticias en los periódicos” (0.104), y “participación en la marcha del 30 de agosto, organizada por ‘Iluminemos México’, contra la inseguridad” (0.173)

Conclusiones

Solidaridad en beneficio de la comunidad es como pudiera definirse la actitud o forma de participación que practican los habitantes de Metepec que tienen una definición “normativa” de democracia. Lo que representa “madurez política”, porque no predominó una actitud individualista. De igual forma, son la radio y la Internet los medios de información a través de los cuales se informan, además de que tienen el hábito de hablar de política con las demás personas, por lo que es de llamar la atención que la variable “frecuencia con que ve noticias por televisión” no sólo no tenga asociación con la variable “definición de democracia”, sino que además fue la que tuvo el más alto valor de significación (.962), es decir, la televisión no es el medio que más influencia tiene entre quienes tienen una definición de democracia.

En cuanto a las participaciones en procesos electorales, es importante señalar que si bien no son muchos los ciudadanos que han asistido como capacitadores electorales, se observa que esta condición sí repercute de manera significativa en que tengan una definición “normativa” de la democracia. Por lo que el papel que desempeñan en este sentido las instituciones electorales es importante, pero falta una mejor y mayor convocatoria, para involucrar a los ciudadanos en estas actividades que no sólo

los forman para acciones operativas durante un proceso electoral, sino observamos que contribuye de manera significativa en su cultura política.

También observamos que las participaciones en actos o asociaciones religiosas no están relacionadas con actitudes políticas, al menos no con la “definición de democracia”. Lo que parece encontrar una posible explicación en lo descubierto por el estudio realizado por Alejandro Moreno en el que los mexicanos son más religiosos, pero de forma individualizada (Moreno 2005: 51-53), y si los metepaquenses han mostrado que participan para el bienestar de su comunidad, la práctica religiosa queda, entonces, en un asunto personal.

Los resultados nos llevan a algunas interrogantes: ¿Por qué las instituciones encargadas de promover y difundir la cultura democrática continúan invirtiendo tanto en los medios electrónicos, particularmente la televisión, para difundir mensajes de “contenido democrático”, cuando los datos nos demuestran que son otros los medios que sí logran ese objetivo? ¿Cuáles serían las formas y/o actitudes de participación en municipios que tengan contextos y condiciones opuestas a los hallados en el municipio de Metepec y su relación con la cultura democrática? Las posibles respuestas invitan a llevar a cabo los estudios correspondientes.

En medio del desencanto que en nuestro país se ha dado por la no consolidación de la democracia a nivel federal, -particularmente con el poder Ejecutivo, cuya última elección fue calificada por las instituciones electorales de forma cuestionable-, habría que encontrar y presentar, a través de investigaciones, casos como el del municipio de Metepec, y mostrar que a través de la decisión de las autoridades y sociedad en general, así como instituciones públicas y privadas, para invertir en infraestructura educativa, dotar y mejorar los servicios, así como el equipamiento urbano y apertura de oportunidades de trabajo, es posible que un municipio, que vivía “a la sombra” de la capital de una de las entidades más importantes del país, experimente cambios sociopolítico-culturales que han derivado en el desarrollo y crecimiento

de la cultura política de sus habitantes, y observar su modelo y desarrollar políticas públicas en otros municipios y entidades del país para que la cultura político-democrática se desarrolle, crezca y consolide con resultados que en el municipio Metepec se han registrado en los últimos 12 años y que este estudio ha puesto de manifiesto: índices de desarrollo humano por encima de la media nacional; una ciudadanía demandante de mejores condiciones de vida, cierto; pero también responsable de que esas demandas se lleven a cabo por parte de las autoridades, al participar en diferentes espacios y formas de expresión sociopolíticas, y que aquéllas hayan comprendido la necesidad de abrir nuevas formas de conocer y recoger la opinión de la gente, como las consultas ciudadanas, con un fin: el beneficio de la comunidad.

Metodología de la encuesta

El cuestionario fue aplicado a una muestra de 320 personas, a través de la entrevista persona a persona, en domicilio, los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2008. Las personas entrevistadas tenían 18 años de edad o más al momento del levantamiento y eran residentes del domicilio seleccionado. Asimismo, se controlaron las cuotas de edad y género a partir de los datos de INEGI para el municipio de Metepec. Las secciones electorales del municipio de Metepec fueron el marco muestral; así, de las 86 que conforman esta demarcación fueron seleccionadas 33 de forma aleatoria simple. El levantamiento fue trietápico (sección electoral-manzana-domicilio). El margen de error fue de ± 5 con un nivel de confianza del 95%.

En la aplicación de los cuestionarios participaron estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Encuestadores: Alfredo Gómez Patiño, Ana Rosa Torres Silva, Apolonia Guadalupe Florentino Hernández, Areli Dueñez Villanueva, Aura González Ornelas, Beatriz Romero Camacho, Brenda Rodríguez Chassín, Carlos Gómez Medina, César E. Margarito Jiménez, Christian I. Mejía Rodríguez, Clara Alicia Bernal Cisneros, Denia Cortés Moreno, Elia Rodríguez Portugal, Fabiola E.

López Reyes, Francisco G. Ramírez Castro, Halina I. Chanes López, Iván Silva Mijangos, Jesús A. Vilchis Mejía, Jesús Javier García Trujillo, Juan Carlos Acacio Abarca, Karen Ortega Ramírez, Kleyn V. Romero Camacho, Lady Edna Rodríguez González, María de los Ángeles Ayala Rogel, Mario Alberto Hernández Becerril, Marlen Z. Salvador Gutiérrez, Martha I. Cruz Muciño, Mauricio Vargas Hernández, Michel Mondragón Sánchez, Miriam G. Almazán Bejarano, Olga I. Villanueva Hernández, Ornela Cedillo Rodríguez, Óscar A. Curiel Neri, Óscar Lara Pacheco, Reynaldo Ocaña de Jesús, Rosario González Salgado, Sandra Torres Tovar, Sergio A. Reyes Flores, Sonia Vázquez Cruz, Tania I. Ocampo Magaña y Teresita de Jesús Velázquez Estrada,

Supervisores del trabajo de campo: Alejandro Sánchez Benítez, Amparo Valverde Casasola, Isaí Noé Morales Salazar y Maritza Armenta Ruiz.

Coordinación General: Carlos Alberto Torres Olvera.

Agradecimientos: Al maestro y director de este trabajo Rodrigo Salazar E., y a los doctores Benjamín Temkin y Luis Daniel Vázquez, por sus comentarios, consejos y orientación para llevar a esta investigación a mejores resultados. A las autoridades de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEM, particularmente a la maestra Ivett Tinoco García, por su colaboración y apoyo para lograr el levantamiento de la encuesta. De igual forma, a Marco Polo Olivares y Fernando Correa por la elaboración de la cartografía utilizada durante el levantamiento. A mi hermano Israel por el diseño de la base de datos. Por supuesto, a Dios y a mi familia, que siempre están en los momentos trascendentales de mi vida. A todos ellos, ¡gracias!.

Bibliografía

AI CAMP, R. (comp.) (1997), *Encuestas y Democracia: opinión pública y apertura en México*. México. Siglo XXI Editores.

AI CAMP, R. (1999), "La democracia vista a través de México", en la revista *Este País*, número 100, p.p. 2-8.

AI CAMP, R. (2007) (Comp.) *Visiones Ciudadanas de la Democracia en América Latina*. México, Siglo XXI Editores.

ALDUNCIN, E. (1986). *Los valores de los mexicanos. México: entre la tradición y la modernidad*. México. Fomento Cultural Banamex A.C.

ALDUNCIN, E. (1991), *Los valores de los mexicanos. Tomo II. México en tiempos de cambio*. México. Fomento Cultural Banamex, A.C.

ALDUNCIN, E. (1993), *Los valores de los mexicanos. Tomo III. En busca de una esencia*. México. Grupo Financiero Banamex-Accival.

ALDUNCIN, E. (comp.), (2002), *Los valores de los mexicanos. Tomo IV. Cambio y permanencia*. México. Grupo Financiero Banamex.

BLANCO, F, y VELAZQUEZ C. (2004), "Análisis de la relación entre características socioeconómicas y la participación electoral en los EE.UU. en el año 2000, a partir de los datos del American National Election Studies", exposición presentada durante el VI Congreso Vasco de Sociología.

BOUDON, R., y LAZARSFELD P. *Metodología de las Ciencias Sociales*. Ed. LAIA.

BUENDÍA J., MORENO A. y SELIGSON M. (2004). *La cultura política de la democracia en México, 2004*. México en tiempos de competencia electoral. Vanderbilt University-ITAM.

CARRIÓN, J. (2006), "Illeberal Democracy and Normative Democracy: How is Democracy Defined in the Americas?", en *Challenges to Democracy in Latin America and the Caribbean: Evidence from the Americas Barometer 2006*.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (2007). Colección Leyes y Códigos de México. México; Ed. Porrúa.

CORPORACIÓN LATINOBARÓMETRO (2007), Informe Latinobarómetro 2007. Santiago, Chile.

D'ADAMO, O.J. (1996), "Creencias Sociales Contemporáneas y Sistema Democrático", en *Psicología Política*, número 12, p.p. 35-45.

DE MORAGAS, M. (1985) *Sociología de la comunicación de masas. III Propaganda Política y Opinión Pública*. España, Ed. Gustavo Gili.

DURAND, V. (2006), "Confianza y eficacia ciudadana en una sociedad con alta desigualdad", en *Opinio Publica*, vol. 12, número 12, p.p. 277-296.

DURAND, V., (2007), "Cultura política y Participación Ciudadana", en *Cultura política y participación ciudadana en México antes y después de 2006*. México. Publicado por la Secretaría de Gobernación.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, ROBERTO, *et.al.* (2006), *Metodología de la Investigación*, Ed. McGrawHill, México.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO (2006), *Código Electoral del Estado de México*. Editado por el IEEM.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (2004), *Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010*.

KINNEAR T. (1996), *Investigación de Mercados. Un enfoque aplicado*. México. Ed. McGraw-Hill.

MARRERO, A. (2006), "La teoría del capital social. Una crítica en perspectiva latinoamericana", en *Arxius de sociologia*, número 14, p.p. 73-89.

MARTÍNEZ, M. (2007), "Derechos Humanos en el DF", en diario *Reforma*, 23 de julio, Sección Ciudad, página 2. México, Distrito Federal.

MORALES, L. (2003), "Participación política y pertenencia a grupos políticos: los límites de las explicaciones individuales y la necesidad de considerar el contexto político", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, No.94, p.p. 153-184.

MORENO, A. (2003). *El votante mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*. México, Ed. Fondo de Cultura Económica.

MORENO, A. (2005). *Nuestros Valores. Los mexicanos en México y en Estados Unidos al inicio del siglo XXI*.

MORENO, A. (2007). "El Apoyo a la democracia en México: análisis y diagnóstico de la ENCUP", en *Cultura política y participación ciudadana en México antes y después de 2006*. Secretaría de Gobernación, México.

MORENO, A. y MENDEZ P. (2007), "La identificación partidista en las elecciones presidenciales de 2000 y 2006 en México", en *Política y Gobierno*, vol. XIV, número 1, p.p. 43-75.

NATAL, A., y SANDOVAL, A. (2004), "Capital social: Una revisión crítica para el estudio de la acción colectiva en OCB", en *Documentos de discusión sobre el Nuevo institucionalismo*, número 8. Editado por El Colegio Mexiquense.

NIELSEN, K. (2007), "La economía de las instituciones, la teoría del capital social y la economía negociada - Una aproximación escandinava a la teoría económica", en *PEKEA Newsletter*, número 11.

OFICINA NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO, PNUD/México (2008). *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005*. México. Publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

OÑATE, P. (2005), "Participación política y Nuevos Movimientos Sociales", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. XLVII, número 194, UNAM, México, D.F., p.p. 103-135.

PARÁS P., COLEMAN K, y SELIGSON M. (2006). *La cultura política de la democracia en México: 2006*. Publicado por Vanderbilt University-DATA, Opinión Pública y Mercados.

PUTNAM, R. (1994) *Para hacer que la Democracia Funcione*. Venezuela, Ed. Galac.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2004), *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. El debate conceptual sobre la democracia*.

REYNA, J. (2006), "México: una democracia incipiente", En *los intersticios de la democracia y el autoritarismo. Algunos casos de Asia, África y América Latina*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires.

SALAZAR, R., TEMKIN B. (2007), "Abstencionismo, escolaridad y confianza en las instituciones. Las elecciones federales de 2003 en México", en *Política y Gobierno*, vol. XIV, número 1, p.p. 5-42.

TEMKIN, B., et. al. (2007), "Capital Social o estructura política: explorando la participación ciudadana", en *Cultura política y participación ciudadana en México antes y después de 2006*. México. Publicado por la Secretaría de Gobernación.

SÁNCHEZ, M. (2008), *La Democratización en el ámbito municipal en México. El caso de los estados de México y Morelos*. Ed. Miguel Ángel Porrúa.

SARFIELD, R. (2004), "¿Democracia a pesar de todo? Evaluación del pasado económico, expectativas futuras y preferencia por un gobierno democrático en Argentina", en *Perfiles Latinoamericanos*, junio, año/vol. 12, número 024, p.p. 169-202.

SARFIELD, R. (2006a), "La economía de las creencias, o sobre las razones de la democracia y el autoritarismo. Evaluaciones de la democracia y preferencia por tipo de gobierno en América Latina", en *los intersticios de la democracia y el autoritarismo. Algunos casos de Asia, África y América Latina*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires.

SARFIELD, R. (2006b), "La democracia controvertida. Debates y acuerdos en la teoría democrática contemporánea", En *los intersticios de la democracia y el autoritarismo. Algunos casos de Asia, África y América Latina*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires.

SARFIELD, R. (2007), "La racionalidad de las preferencias políticas en México. Estudios recientes de opinión pública y comportamiento electoral", en *Política y Gobierno*, vol. XIV, número 1, p.p. 143-171.

SCHEDLER, A. y SARFIELD, R. (2004), "Democrats with adjectives: Linking direct and indirect measures of democratic support", en *Afrobarometer Working Papers*, número 45.

TORRES C., "Participación y Abstencionismo: las tareas pendientes", en *Gaceta Electoral*, órgano de difusión del Instituto Electoral del Estado de México, Año 1, número 4, abril de 2006, p.p. 19-23.

VIVERO I., CASTRO P. y ARTEAGA N. (2007), *Política y Cultura: Un estudio exploratorio en el Estado de México*. Ed. Miguel Ángel Porrúa.

WOOLCOCK, M. y NARAYAN D. (2000), "Capital social: Implicaciones para la teoría, la investigación y las políticas sobre desarrollo".

ZAMORA GRANT, J. (2007) Introducción al estudio de los Derechos Humanos. México, Grupo Editorial Gudiño Cicero.

Sitios consultados

Biblioteca Garay. 500 Años de México en Documentos. *Manifestación de Miguel Hidalgo en que expresa los motivos de la Insurrección*. Obtenida el 12 de julio de 2008 de

http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1810_115/Manifiesto_de_Miguel_Hidalgo_en_que_expresa_los_motivos_de_la_insurrecci_n_l.shtml

Biblioteca Garay. 500 Años de México en Documentos. *Plan de Ayala*. Obtenida el 12 de julio de 2008 de

http://www.bibliotecas.tv/zapata/1911/plan_de_ayala.html

Biblioteca Garay. 500 Años de México en Documentos. *Plan de San Luis*. Obtenida el 12 de julio de 2008 de

<http://www.bibliotecas.tv/zapata/1910/plan1.html>

Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional. *Código Electoral del Estado de México*. Obtenido el 12 de julio de 2008 de

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/ESTADO%20DE%20MEXICO/Codigos/MEXCOD06.pdf>

Instituto Electoral del Estado de México. Consultado durante el 2008 en

<http://www.ieem.org.mx/>

Gobierno del Estado de Guerrero, *Cultura y Participación Política de los jóvenes guerrerenses, 2007*. Obtenida el 4 de julio de 2008 de

<http://www.guerrero.gob.mx/pics/art/articles/1392/file.encuesta.pdf>

Latinobarómetro. Consultado durante el año 2008 en

<http://www.latinobarometro.org/>

Secretaría de Educación Pública, *Encuesta Nacional de Juventud 2002*,
Obtenida el 4 de julio de 2008 de

http://www.consulta.com.mx/interiores/99_pdfs/15_otros_pdf/jueventud_2002.pdf

Secretaría de Educación Pública, *Encuesta Nacional de Juventud 2005*.
Obtenida el 4 de julio de 2008 de

http://www.consulta.com.mx/interiores/99_pdfs/15_otros_pdf/oe_20060523_EN_Juventud2005.pdf

World Values Survey consultado durante el año 2008 en

<http://www.worldvaluessurvey.org/>